

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ACTA CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
SESION ORDINARIA**

DIA: 09 de noviembre 2016

Local: Decanato de la FMH

Hora de inicio: 8.00 pm.

Asistentes:

1. Dr. José More López
2. Florencio Flores Gonzáles
3. Dr. Heyne Espinoza Núñez
4. Dr. Pedro Ángeles Gutiérrez
5. Dr. Alberto Rodríguez Frías
6. Mg. Eda Lescano Albán
7. Mag. Lidia Zapata Periche
8. Alum. Jean Romero Guzmán
9. Dr. Benicio Jara Flores

SECRETARIO ACADÉMICO

DESPACHO.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

1. Expediente: 1606-4000-16-7. Dra. Lilliam Hidalgo Benites, Jefe de Gestión Académica, remite ejemplar de área de Estudios Generales UNP. **PASO A ORDEN DEL DIA.**
2. Expediente 1514-4000-16-5. Resolución 574-CU-2016. Aprobación de la Propuesta de Estudios Generales. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**
3. Expediente: 1186-4000-16-9. Dirección de Responsabilidad Social. Reconocimiento al voluntariado. **PASO A ORDEN DEL DIA.**
4. Resolución N° 1442-4000-16-4. CPC. Felipe Maza Durand. Cumplimiento de la nueva Ley Universitario. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**
5. Expediente: 1440-4000-16-4. Resolución N° 568-CU-2016. Licencia con goce haber del Dr. Gabriel R. Cabredo Castro. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO**
6. Expediente: 1764-4000-16-2. Vicerrectora Académica. Convocatoria a Concurso Público. Plaza de Profesor Auxiliar Tiempo Completo Nombrado. Departamento Materno Infantil. **PASÓ AL ORDEN DEL DIA**
7. Expediente: 1767-4000-16-2. Departamento Materno Infantil solicita Renovación de contrato para el año 2017. (Plaza orgánica) del Dr. Billey Samamé Talledo. **PASÓ AL ORDEN DEL DIA.**
8. Solicitud que presenta el Jefe del Dpto. Académico de Morfofisiología, solicitando la renovación de contrato año 2017. (Plaza orgánica) de los docentes: Dra. Olga Soriano Carmen y Dr. Jenson Moscol Castro. **PASÓ AL ORDEN DEL DIA**
9. Solicitud que presenta el Jefe del Dpto. Académico de Salud Pública, solicitando la renovación de contrato año 2017. (Plaza orgánica) del docente: Dr. Ramiro Purizaca Martínez. **PASÓ AL ORDEN DEL DIA**
10. Solicitud que presenta La Escuela de Enfermería, solicitando la renovación de contrato año 2017. (Plaza orgánica) de la docente: Lic. Nancy Zapata Bayona. **PASÓ AL ORDEN DEL DIA**

11. Expediente: 1763-4000-16-5. Dr. Heyne Espinoza Núñez, informa sobre asistencia a Taller de organización y estandarización. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**
12. Expediente 1437-4000-16-2. Director General de Administración. Directiva de Emergencia para atención de ejecución presupuestaria. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO**
13. Oficio 094-2016-DMI-FCS-UNP. De la Dra. Margarita Torres Cano. Respuesta a requerimiento de plaza del Dpto. de Materno Infantil (Cursos: Ginecología I-II) **PASÓ AL ORDEN DEL DÍA**
14. Oficio N°. 095-2016-DMI-FCS-UNP. Del Dpto. Materno Infantil, remite los requisitos Específicos para el concurso de Provisión de Plaza Docente, en los cursos de: Ginecología I-II. **PASO A ORDEN DEL DIA.**

INFORME.

El Dr. José More López informó que mediante carta N° 141-2016/C.M:P/CMJ el Decano del Colegio Médico del Perú enviado al Presidente de ASPEFAM, manifestando su preocupación y rechazo ante las acciones de algunas Facultades de Medicina que vienen perjudicando a sus alumnos impidiéndoles rendir el Examen Nacional de Estudiantes de Medicina (ENAM), sino aprueban el curso de preparación y en consideración que los afectados serán en los próximos meses miembros de la Orden Médica.

Asimismo, hace llegar la situación de más de 300 estudiantes de medicina del último año de la Universidad Privada San Juan Bautista, con respecto al Examen Nacional de Medicina ENAM, quienes vienen siendo condicionados por autoridades universitarias para rendir dicho examen”.

El Dr. More explicó que esta situación se ha dado porque la Universidad Privada San Juan Bautista no ha envía a la ASPEFAM la relación de todos los internos, que suman en total 350 estudiantes. Solamente ha publicado una lista de 43 internos.

Esta situación, ha generado el rechazo de los estudiantes que no están considerados para rendir la prueba del ENAM del 2016, los mismos que han remitido una solicitud al Dr. Rafael Elgegren Reátegui para rendir el Examen Nacional de Medicina – ENAM 2016. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

PEDIDOS

1. El Dr. Heyne Espinoza Núñez pidió informe sobre las nuevas elecciones del Consejo de Facultad y Jefes de Departamentos.

El Dr. José More, indicó que recién se ha nombrado nuevo Comité Electoral y ellos deben señalar a la brevedad la elección del nuevo Consejo de Facultad, Jefatura de Departamentos Académicos y Tercio Estudiantil.

2. La Lic. Eda Lescano Alban, pidió que las plazas para ascenso sean por Méritos.

ORDEN DEL DIA

Se realizó un amplio debate sobre los temas que pasaron al orden del día.

ACUERDOS

1. **Expediente: 1606-4000-16-7. Dra. Lilliam Hidalgo Benites, Jefe de Gestión Académica, remite ejemplar de área de Estudios Generales UNP.**
“REMITIR A LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE: MEDICINA, ENFERMERIA, ESTOMATOLOGIA, PSICOLOGIA, OBSTETRICIA Y SECRETARIA ACADEMICA, UN EJEMPLAR DE AREA DE ESTUDIOS GENERALES, REMITIDO POR LA JEFA DE LA

OFICINA CENTRAL DE GESTION ACADEMICA DE LA UNP, ASI COMO LA RESOLUCION N°. 574-CU-2016, PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES,

2. Expediente: 1186-4000-16-9. Dirección de Responsabilidad Social. Reconocimiento al voluntariado. Adjunto modelo de Certificado.

“DERIVAR A LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA FCS, EL MODELO DEL CERTIFICADO DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO, EL MISMO QUE SE ENTRAGARA COMO INCENTIVO A DOCENTES, ALUMNOS Y ADMINISTRATIVOS QUE REALICEN ESTA LABOR”.

3. Solicitud de renovación de contrato en plazas orgánicas para el año 2017 de:

“APROBAR LA RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017:

DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL

- DR. BILLEY SAMAME TALLEDO PROF. AUXILAR TC.

DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA

- DR. RAMIRO A. PURIZACA MARTÍNEZ J. PRACT. T. PARCIAL
- DR. ROLANDO BETANCOURT ATANAY PROF. AUXILIAR TC.

DEPARTAMENTO DE MORFOFISIOLOGIA

- SORIANO CARMEN OLGA SOLEDAD PROF. AUXILIAR TC.
- JENSON FREDY MOSCOL CASTRO J.P.TIEMPO PARCIAL

ESCUELA DE ENFERMERIA

- NANCY ZAPATA BAYONA PROF. AUXILIAR TC

4. Oficio 094-2016-DMI-FCS-UNP. De la Dra. Margarita Torres Cano. Respuesta a requerimiento de plaza del Dpto. de Materno Infantil (Cursos: Ginecología I-II)

“APOYAR A LA DRA. MARGARITA TORRES CANO, JEFA DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL, EN LAS OPINIONES VERTIDAS EN EL OFICIO N° 094-2016-DMI-FCS-UNP, SOBRE EL ADECUADO PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES UNIVERSITARIAS DE LA UNP, PREVISTAS EN LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 Y EL REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES EN LA UNP APROBADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN N° 0210-CU-2015 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2016”.

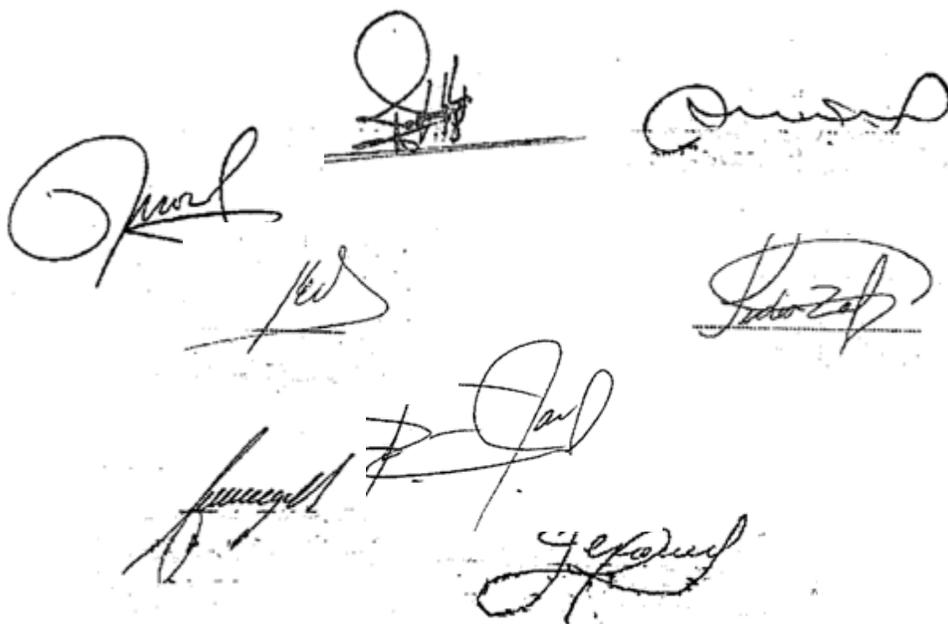
1. Oficio N°. 095-2016-DMI-FCS-UNP. Del Dpto. Materno Infantil, remite los requisitos Específicos para el concurso de Provisión de Plaza Docente, en los cursos de: Ginecología I-II.

“APROBAR POR UNANIMIDAD LOS REQUISITOS ESPECIFICOS PARA LA PLAZA DE PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO NOMBRADA. CURSOS: GINECOLOGIA I-II, DEL DPTO. ACADEMICO MATERNO INFANTIL”.

1. Título Profesional de Médico Cirujano
2. Título de Especialista d Gineco – Obstetricia
3. Registro de Especialidad
4. Grado Académico de Maestría de Especialidad y/o afines
5. Haber ejercido la docencia en la especialidad
6. Experiencia docente en Gineco – Obstetricia, no menor a 05 años
7. Habilidad del Colegio Médico
8. Estar trabajando en Hospital MINSA o EsSALUD, Mínimo 05 años de servicio, continuando hasta la actualidad.

9. Declaración Jurada de no tener vinculo laboral con otras Universidades

No existiendo otro tema que tratar, se dio por culminada la sesión a las 22.30 hrs.



The image displays seven handwritten signatures in black ink, arranged in a loose, non-linear pattern. The signatures vary in style, with some being more cursive and others more blocky or stylized. They appear to be the names of the participants in the session mentioned in the text above.